ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	394008				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ALQUILER DE INMUEBLE DETERMINADO PARA DFC CAPIATÁ KM 21 DEL SNPP - PLURIANUAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social / Servicio Nacional de Promocion Profesional				
FECHA DE APERTURA	7-Mayo-2021	**HORA APERTURA**	10:15	**HORA FIN**	10:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Locación de Inmuebles				
LUGAR DE APERTURA	MOLAS LOPEZ N° 480 E/ TTE CIRILO GILL EDIFICIO DEL SNPP BLOQUE 1 OFICINA DE LA UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	C.P. Julio Andres Aldama				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Econ. Fernando Ruotti				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**575250-7**	**MIRNA VENANCIA LIUZZI DE DELORME**	**crisdelorme@hotmail.es**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Econ. José Fernando Ruotti
Director - UOC - SNPP

C.P. Julio A. Aldama
UOC

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MIRNA VENANCIA LIUZZI DE DELORME	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 50.050.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
MIRNA VENANCIA LIUZZI DE DELORME	10		NO

Según Resolución DNCP N° 483/2021 por el cual se regula la apertura de ofertas cundo solo se hubiere presentado una oferta, se procede a la apertura del mismo por ser una Locación de Inmueble Determinado.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Econ. José Fernando Ruotti
Director - UOC - SNPP

C.P. Julio A. Aldama
UOC